

COMUNICADO DE LA AIR: VENEZUELA

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR – manifiesta su enérgico rechazo y condena al bloqueo impuesto en Venezuela al acceso a las diferentes plataformas digitales e internet por las cuales se transmiten las señales colombianas de NTN24 y RCN Radio, en un nuevo acto de censura que atenta contra la Libertad de Expresión en ese país.

La AIR advierte nuevamente sobre las prácticas impulsadas por el Gobierno de Venezuela para restringir a los venezolanos el ejercicio de sus derechos al libre acceso a la información y selección de los contenidos de su preferencia, que se agregan a la implementación de medidas que han significado el cierre injustificado de emisoras de radio y televisión, como también la ausencia de papel para la edición de periódicos.

Estos recientes actos de censura y bloqueo a los portales de NTN24 y RCN Radio son violatorios de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y contrarios a los estándares internacionales en materia de Libertad de Expresión, así como del derecho de la ciudadanía a estar libremente informada de lo que acontece en Venezuela.

19 de Septiembre de 2014